Zimbra: **uoc@mtess.gov.py**

REMISION DE NOTA

De : UOC Dpto. Dpto <uoc@mtess.gov.py> jue, 23 de nov de 2023 19:53

Asunto : REMISION DE NOTA 1 ficheros adjuntos

Para : silvio martinez <silvio.martinez@hotmail.com>

BUENAS, SE REMITE NOTA DEL PROCESO ID N° 437.243

--
Saludos Cordiales
Favor Acusar Recibo.
Atte.

NOTA.pdf
65 KB

NOTA UOC Nº 134/23

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
SM CORTINADOS
Mariano Riquelme e/ 2 de Febrero
Teléf.: 0981.608.531
Correo Electrónico: silvio.martinez@hotmail.com
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **CD Nº 10/23 "ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA EL MTESS" - ID. N° 437.243,** a fin de comunicarle que por **Resolución MTESS Nº 497/23** de fecha 23 de de noviembre de 2023, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicarle el llamado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación. -

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 90 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos. -

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Lic. Damián Alexi Ferreira
Director de UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social